

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9166** AGROPECUARIA RACOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca, por el Consejo de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Badajoz, 23, bajo, el día 26 de diciembre de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado de 2016.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de reparto de dividendos.

Segundo.- Propuesta de Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, en el sentido de retribuir el cargo de consejero y fijación de la cantidad a percibir por el Órgano de Administración en su conjunto, correspondiente al ejercicio 2017, en su caso.

Tercero.- Propuesta de cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.- Facultar al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Ignacio Tomás Fernández Muñoz-Costi.

ID: A170081958-1

cve: BORME-C-2017-9166